



**PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL 12 DE
SETIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA
NACIONAL DE LA AGROINDUSTRIA"**

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del Grupo Parlamentario "Avanza País", al amparo de lo dispuesto en los artículos 102 y 107 de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente iniciativa legislativa:

FÓRMULA LEGAL

**LEY QUE DECLARA EL 12 DE SETIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA
NACIONAL DE LA AGROINDUSTRIA"**

Artículo 1. Objeto de la ley

La presente ley tiene por objeto declarar el 12 de setiembre de cada año como el "Día Nacional de la Agroindustria", con la finalidad de reconocer y visibilizar la contribución estratégica de este sector a la seguridad alimentaria, el desarrollo económico, la generación de empleo y la sostenibilidad ambiental del país.

Artículo 2. Actividades de conmemoración

El Poder Ejecutivo, en coordinación con los gobiernos regionales y gobiernos locales, así como con las organizaciones del sector privado, promueve la realización de actividades conmemorativas en el marco del "Día Nacional de la Agroindustria". Dichas actividades tienen por objetivo informar a la ciudadanía sobre su importancia, fomentar el consumo de productos agroindustriales peruanos e impulsar la inversión, innovación y articulación de sus cadenas de valor.

Firmado digitalmente por:
CAVERO ALVA Alejandro
Enrique FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/10/2025 15:14:27-0500

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. Promoción y reconocimiento

Se encarga al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y el Ministerio de la Producción (PRODUCE), en el marco de sus competencias, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 de la presente ley.

Firmado digitalmente por:
GONZALES DELGADO Diana
Carolina FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/09/2025 12:08:07-0500



Firmado digitalmente por:
PAREDES FONSECA Karol
Ivett FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/09/2025 11:27:05-0500

Lima, setiembre de 2025.



Firmado digitalmente por:
TUDELA GUTIERREZ Adriana
Josefina FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/10/2025 10:49:25-0500

Firmado digitalmente por:
WILLIAMS ZAPATA Jose
Daniel FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/09/2025 11:51:39-0500



Firmado digitalmente por:
WILLIAMS ZAPATA Jose
Daniel FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/09/2025 11:51:54-0500



Firmado digitalmente por:
AMURUZ DULANTO Yessica
Rosselli FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/09/2025 18:22:05-0500

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.- FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La agroindustria peruana es un sector estratégico que integra la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, siendo fundamental para la seguridad alimentaria, el desarrollo rural, la conservación ambiental y la economía nacional. Perú, con su vasta biodiversidad y variedad climática, posee un enorme potencial para el desarrollo de agroindustrias diversificadas y sostenibles, que contribuyen a generar empleo, inclusión productiva y crecimiento económico en diversas regiones del país.

Sin embargo, a pesar de su importancia, la agroindustria nacional enfrenta importantes desafíos debido a la falta de reconocimiento formal, políticas públicas específicas y espacios institucionales que permitan visibilizar su contribución y fortalecer su desarrollo tecnológico y comercial. Los emprendedores y microempresarios agroindustriales, pese a contar con altos estándares de calidad e inocuidad certificados internacionalmente (USDA, HACCP, BPM, PHS, Comercio Justo, entre otros), no cuentan con un marco normativo que incentive su organización, promoción y posicionamiento en los mercados internos y externos.

Actualmente, la ausencia de una fecha oficial para conmemorar y celebrar la agroindustria limita la posibilidad de generar conciencia pública sobre su valor agregado, su rol en la conservación sostenible de la biodiversidad, y su impacto en la economía y el bienestar de las comunidades rurales. Tampoco existen espacios institucionales permanentes para la exhibición y promoción de productos agroindustriales, lo cual dificulta su visibilización y la consolidación de cadenas productivas con identidad local y visión exportadora.

En tal sentido, la propuesta legislativa materia de análisis plantea establecer el 12 de septiembre como el “Día Nacional de la Agroindustria”, con la finalidad de visibilizar su contribución a la seguridad alimentaria, al desarrollo rural, a la conservación ambiental y a la economía nacional. La celebración busca fomentar el reconocimiento del sector, promover su inclusión en políticas públicas, generar espacios de exhibición y comercialización, y fortalecer la identidad y competitividad de la agroindustria peruana, incentivando la inversión, la innovación tecnológica y la sostenibilidad.

ASPECTOS GENERALES

La agroindustria es una actividad económica que hace referencia a la producción, la industrialización y la comercialización de productos relativos a la agricultura, la ganadería, la pesca y el sector forestal, así como a otro tipo de recursos naturales. La agroindustria es el proceso mediante el cual, se modifica y se añade valor al

producto agropecuario que, posteriormente, se comercializará al final de la cadena de valor.¹

Es una actividad que articula el sector primario (la agricultura y la ganadería) con el sector industrial, permitiendo que los productos cultivados o criados en el campo sean procesados, conservados, envasados y comercializados a gran escala.

Este sector se forma a partir de la integración entre productores agrícolas, empresas transformadoras, centros logísticos y mercados consumidores. Para su consolidación, es necesario contar con infraestructura adecuada (como sistemas de riego, vías de transporte, plantas de procesamiento y puertos de exportación), acceso a financiamiento, inversión en tecnología, políticas públicas que promuevan la producción y exportación, y una mano de obra capacitada.

La agroindustria implica una cadena de valor compleja que abarca desde la siembra de cultivos hasta la venta de productos terminados. Comprende la producción agrícola de alimentos como espárragos, paltas, mangos y alcachofas; su transformación en conservas, productos congelados o empaquetados; la logística de transporte y distribución, tanto en el mercado interno como en el internacional; así como la generación de empleo en diversas regiones del país, especialmente en zonas rurales. Además, tiene un impacto significativo en la economía nacional debido a su aporte a las exportaciones y su capacidad para dinamizar economías regionales.

No obstante, el sector agroindustrial también enfrenta desafíos importantes. Entre ellos se encuentran las limitaciones climáticas, como la escasez de lluvias en zonas agrícolas clave; el aumento sostenido del precio de los insumos agrícolas; las deficiencias en infraestructura logística, incluyendo carreteras y puertos; la dependencia de mercados internacionales específicos, que puede generar vulnerabilidad frente a crisis externas; y la necesidad permanente de innovar tecnológicamente para mantener la competitividad y adaptarse al cambio climático. Otro reto fundamental es la ampliación de la frontera agrícola a través de proyectos de irrigación que permitan incorporar nuevas tierras a la producción.

A pesar de estas dificultades, la agroindustria peruana ha mostrado una notable capacidad de adaptación y crecimiento. Empresas como Camposol, DANPER, VITAPRO, Perales Huancaruna y Virú han logrado consolidarse como líderes en el sector, gracias a estrategias de diversificación de productos, innovación y posicionamiento en mercados internacionales de alto valor. El crecimiento sostenido de las exportaciones, la incorporación de tecnología y el fortalecimiento de la cadena productiva proyectan un futuro prometedor para la agroindustria en el Perú, siempre que se continúe apostando por el desarrollo sostenible, la inversión y la mejora continua de su entorno operativo.

EXPANSIÓN Y CRECIMIENTO DE LA AGROINDUSTRIA EN EL PAÍS

¹ Véase: Agbar. Qué es la agroindustria y su importancia. Recuperado de: <https://agbaragriculture.com/que-es-agroindustria-importancia/#:~:text=La%20agroindustria%20es%20el%20proceso,de%20la%20cadena%20de%20valor>

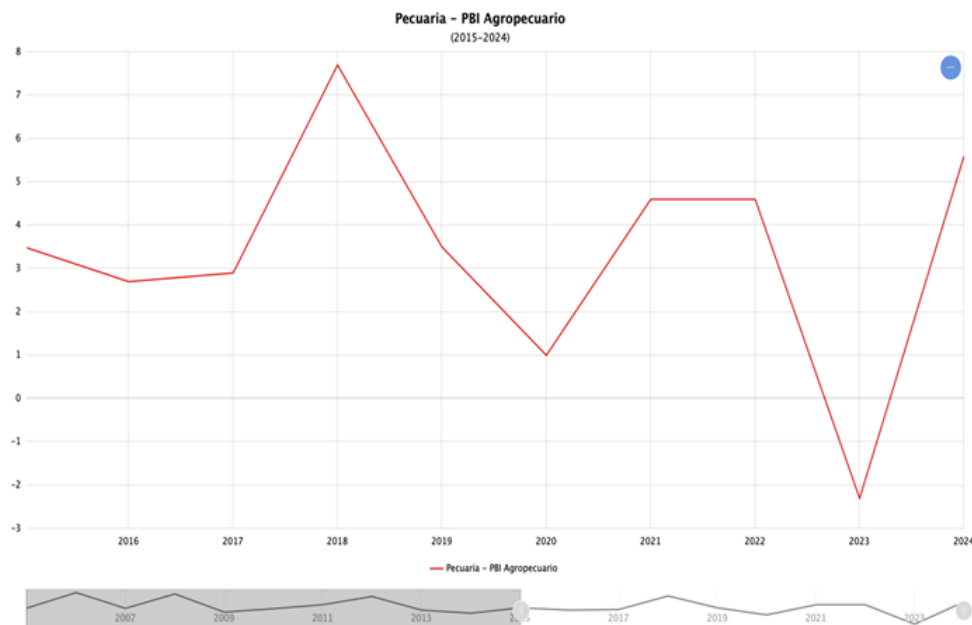
El sector agropecuario en el Perú atraviesa un momento clave, de acuerdo con datos del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), en el año 2024 el Producto Bruto Interno (PBI) agropecuario creció un 5.6 % respecto al año anterior, reflejando un notable dinamismo en la producción de alimentos, tanto de origen agrícola como pecuario. Este crecimiento no es una cifra aislada, sino una señal estructural de recuperación y expansión sostenida en el interior del país, donde la agricultura y la ganadería son pilares fundamentales para la economía familiar, regional y nacional.

PECUARIA - PBI AGROPECUARIO

<https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/anuales/resultados/PM05054AA/html>

Fecha	Producción agropecuaria por principales productos (variaciones porcentuales) - Pecuaria - PBI Agropecuario
2005	3,4
2006	8,9
2007	3,3
2008	8,4
2009	2,0
2010	3,2
2011	4,6
2012	7,5
2013	2,7
2014	1,6
2015	3,5
2016	2,7
2017	2,9
2018	7,7
2019	3,5
2020	1,0
2021	4,6
2022	4,6
2023	-2,3
2024	5,6

Fuente: BCR



Fuente: BCR

El “sector agropecuario” comprende tanto el cultivo de productos agrícolas (frutas, hortalizas, tubérculos, cereales) como la crianza de animales (ganado vacuno,

porcino, aves). Este incremento implica mayor producción de materia prima, que puede transformarse en productos con mayor valor agregado, como néctares, quesos, harinas, entre otros.

Según un artículo reciente de EY Perú², el país se ha consolidado como uno de los principales exportadores mundiales de productos como el arándano, la palta, el espárrago y el mango. No obstante, gran parte de lo exportado se encuentra en estado primario, con bajo nivel de transformación local, lo que plantea una interrogante fundamental: ¿por qué seguir siendo proveedores de materia prima cuando podemos liderar el mercado con productos procesados y de mayor rentabilidad?

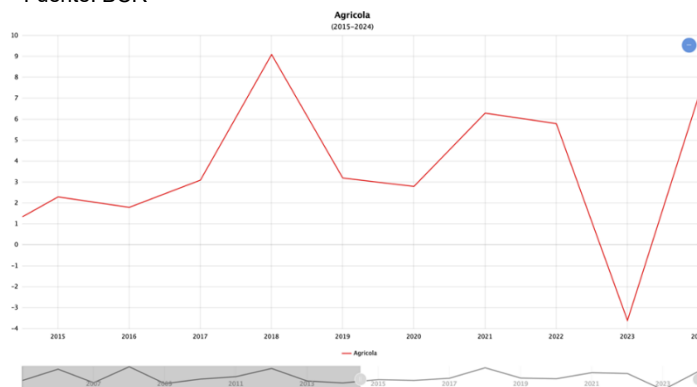
Aquí es donde la agroindustria juega un papel esencial. Aunque el BCRP no la identifica como una categoría independiente, la agroindustria se ubica dentro del sector de "manufactura no primaria", que incluye la transformación de productos agrícolas y pecuarios. Este sector registró un crecimiento del 2.5 % en 2024 respecto a 2023, evidenciando un avance hacia la industrialización del agro.

MANUFACTURA NO PRIMARIA

<https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/anuales/resultados/PM05165AA/html>

Fecha	Producción manufacturera por principales grupos industriales (variaciones porcentuales) - Manufactura No Primaria
2005	7,8
2006	10,6
2007	16,1
2008	8,6
2009	-6,1
2010	16,2
2011	6,5
2012	-0,5
2013	3,6
2014	-1,5
2015	-2,5
2016	-1,6
2017	-0,9
2018	3,3
2019	1,1
2020	-16,4
2021	25,2
2022	2,2
2023	-8,0
2024	2,5

Fuente: BCR



Fuente: BCR

Según la Universidad María Auxiliadora (UMA)³, la agroindustria peruana es un motor fundamental para el desarrollo económico y social del país. En 2023, las

² Véase: https://www.ey.com/es_pe/insights/revista-execution/tendencias/agro-en-peru?utm_source=chatgpt.com

³ Véase: UMA-Universidad María Auxiliadora. La agricultura peruana: Sembrando un futuro de oportunidades. Recuperado de: <https://uma.edu.pe/la-agroindustria-peruana-sembrando-un-futuro-de-oportunidades/>

exportaciones agroindustriales alcanzaron un valor de 8,500 millones de dólares, lo que representa un crecimiento del 9 % respecto al año anterior, demostrando un dinamismo sostenido. Este sector no solo impulsa la economía, sino que también es un importante generador de empleo, proporcionando trabajo a aproximadamente 3.2 millones de personas, posicionándose como uno de los principales empleadores del país. Estos datos confirman que la agroindustria es mucho más que una simple actividad económica: es un pilar para la inclusión social, el desarrollo rural y la mejora de las condiciones de vida en diversas regiones del Perú.

La declaración del Día de la Agroindustria resulta fundamental para visibilizar y reconocer la importancia estratégica de este sector en el país. La agroindustria multiplica el valor económico de la producción primaria al transformar materias primas en productos con mayor valor agregado. Además, genera empleo calificado y descentralizado, beneficiando especialmente a jóvenes y mujeres en zonas rurales. Este sector también contribuye a disminuir las pérdidas postcosecha, al aumentar la vida útil de los productos, lo que mejora la eficiencia productiva. Asimismo, la agroindustria mejora la competitividad internacional del Perú al adoptar y mantener altos estándares de calidad, inocuidad y sostenibilidad, integrando al país en cadenas globales de valor y posicionándolo como una potencia agroalimentaria en el mercado mundial.

Además, la agroindustria es un eje clave para el desarrollo regional descentralizado, permitiendo que las zonas productoras no solo siembren, sino que también transformen, empaquen, innoven y exporten, reteniendo mayor valor económico en el territorio.

Más allá de los productos tradicionales, la agroindustria peruana se diversifica hacia nichos de alto valor. Superfoods como la maca, la kiwicha y el camu camu ganan terreno en el mercado internacional, al igual que productos frescos como la palta, los cítricos y el mango.

Los 20 productos agroindustriales más importantes del Perú (2023) (Datos según UMA):

POSICION	PRODUCTO	VOLUMEN DE EXPORTACIÓN (2023)	VALOR DE EXPORTACIÓN (2023)	RANKING MUNDIAL
1	Arándanos	240,000 toneladas	\$1200 millones	1°
2	Espárragos	380,000 toneladas	\$700 millones	1°
3	Uvas	1.3 mill toneladas	\$620 millones	3°
4	Paltas	700,000 toneladas	\$600 millones	4°
5	Mangos	420,000 toneladas	\$420 millones	6°
6	Café	270,000 toneladas	\$370 millones	8°
7	Quinua	110,000 toneladas	\$350 millones	1°
8	Pimientos	300,000 toneladas	\$300 millones	4°
9	Cacao	110,000 toneladas	\$290 millones	6°
10	Congelados	Diversos	\$280 millones	—

11	Espárragos frescos	130,000 toneladas	\$270 millones	1°
12	Pavo	11,000 toneladas	\$260 millones	5°
13	Aceite de oliva	6,000 toneladas	\$240 millones	9°
14	Alcachofas	90,000 toneladas	\$230 millones	4°
15	Mango congelado	130,000 toneladas	\$220 millones	2°
16	Tánguelo	110,000 toneladas	\$210 millones	4°
17	Granada	70,000 toneladas	\$200 millones	5°
18	Plátano	200,000 toneladas	\$190 millones	7°
19	Kion	60,000 toneladas	\$180 millones	5°
20	Maca	6,000 toneladas	\$170 millones	1°

Fuente: UMA (2023)

Para complementar esta información, es pertinente considerar lo señalado en el boletín mensual “*El Agro en Cifras*” (2024), el cual permite apreciar la evolución de la agroindustria en términos de producción y comercialización durante el periodo enero-diciembre 2023-2024.

C.49 PERÚ: PRODUCCIÓN Y VENTA DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA, ENERO-DICIEMBRE 2023-2024
(Tonelada)

Actividad productiva	Productos	Producción						Venta					
		Enero-Diciembre			Diciembre			Enero-Diciembre			Diciembre		
		2023	2024p/	Var. %	2023	2024p/	Var. %	2023	2024	Var. %	2023	2024p/	Var. %
PROCESAMIENTO DE ACEITES Y GRASAS	Aceite vegetal	253 121,0	257 485,1	1,7	20 575,8	21 463,2	4,3	252 778,2	255 274,0	1,0	19 964,3	20 618,6	3,3
	Mantequilla vegetal	80 468,0	88 584,0	10,1	5 942,1	7 442,5	25,2	79 709,2	87 803,1	10,2	5 499,3	7 544,5	37,2
	Margarina	17 769,0	22 326,1	25,6	1 489,0	2 200,0	47,8	18 077,0	22 094,8	22,2	1 702,0	2 200,0	29,3
	Alimento balanceado para aves carne	2 307 897,4	2 408 805,8	4,4	203 572,3	212 822,2	4,5	2 303 763,6	2 412 981,1	4,7	203 014,7	212 058,7	4,5
PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS BALANCEADOS	Alimento balanceado para aves post./repr.	858 602,2	875 077,8	1,9	71 364,7	73 335,2	2,8	859 034,3	876 147,6	2,0	71 265,6	74 450,0	4,5
	Alimento balanceado para porcinos	298 387,5	297 566,3	-0,3	23 958,4	26 191,0	9,3	299 339,5	297 676,3	-0,6	23 942,6	26 367,4	10,1
	Alimento balanceado para vacunos	84 719,0	101 626,5	20,0	9 149,2	8 914,9	-2,6	81 240,1	101 156,7	24,5	7 686,0	8 965,6	16,6
	Alimento balanceado para pavos y patos	55 990,9	57 878,3	3,4	3 935,1	4 703,5	19,5	56 633,8	57 587,5	1,7	3 986,6	4 765,5	19,5
PROCESAMIENTO DE AVENA	Otros animales 1/	415 951,3	380 323,9	-8,6	24 790,6	31 860,2	28,5	419 977,4	402 553,2	-4,1	32 935,5	35 580,3	8,0
	Enriquecido de cereales	38 353,4	39 341,7	2,6	2 712,6	3 028,6	11,6	37 922,8	38 588,5	1,8	2 856,4	3 259,9	14,1
	PROCESAMIENTO DE AZÚCAR	7 679,4	10 805,0	40,7	757,5	730,1	-3,6	7 592,9	10 359,9	36,4	747,0	581,7	-22,1
	Azúcar	1 062 623,3	1 094 278,5	3,0	105 781,1	111 335,5	5,3	1 062 623,3	1 094 278,5	3,0	105 781,1	111 335,5	5,3
PROCESAMIENTO DEL CACAO	Polvo de cacao	10 391,4	15 065,5	45,0	1 139,3	1 500,8	31,7	10 499,8	16 338,9	55,6	670,6	1 412,0	110,6
	Mantequilla de cacao	16 418,1	21 686,8	32,1	1 312,7	1 943,2	48,0	15 950,1	22 091,5	38,5	1 202,4	1 668,7	38,8
	Cacao	2 615,0	5 252,3	100,9	125,0	652,3	421,8	2 853,0	3 253,0	14,0	88,0	523,0	494,3
	Torta de cacao	14 323,0	16 681,1	16,5	1 248,3	1 475,7	18,2	13 621,6	23 236,4	70,6	1 188,8	1 358,9	14,3
LECHES Y MEZCLAS LACTEAS	Líquido de cacao	12 315,6	10 731,4	-12,9	750,4	482,7	-35,7	12 983,3	13 075,6	0,7	932,8	386,5	-58,6
	Chocolate y cobertura	2 285,0	78,0	-96,6	65,2	2,7	-95,8	2 266,2	63,3	-97,2	62,4	2,4	-96,2
	Cacao Grano	5 302,4	12 651,1	138,6	266,3	531,3	99,5	5 504,3	12 070,3	119,3	260,3	422,6	62,3
	Evaporadas	384 177,1	381 736,0	-0,6	35 067,6	36 433,6	3,9	396 219,1	374 314,9	-5,5	38 718,6	44 938,5	16,1
PROCESAMIENTO DE DERIVADOS LACTEOS	Leche evaporada*	-	60 188,9	-	4 996,6	3 116,2	-37,6	-	57 164,0	-	6 633,0	4 420,6	-33,4
	Mezclas lácteas*	-	321 547,2	-	30 071,0	33 317,4	10,8	-	317 150,9	-	32 085,6	40 517,9	26,3
	Condensada	7 400,5	12 975,1	75,3	655,2	1 364,1	108,2	6 772,0	12 646,0	86,7	692,5	1 492,0	115,5
	Pasteurizada	152 770,0	159 832,0	4,6	11 076,1	12 946,5	16,9	150 581,4	158 181,6	5,0	13 051,5	13 951,2	6,9
PROCESAMIENTO DE DERIVADOS LACTEOS	Quesos madurados	12 333,8	11 916,2	-3,4	938,5	994,0	5,9	12 256,2	11 778,4	-3,9	952,4	1 144,9	20,2
	Quesos frescos	4 657,5	3 895,2	-20,7	364,6	263,6	-27,7	4 653,4	3 702,7	-20,4	360,4	264,4	-26,6
	Queso mantecoso	526,1	324,1	-38,4	30,7	7,1	-76,9	529,3	322,1	-39,1	30,6	7,1	-76,8
	Mantequilla	5 082,1	5 448,7	7,2	456,3	502,9	10,2	5 029,2	5 489,8	9,2	502,8	590,8	17,5
PROCESAMIENTO DE DERIVADOS LACTEOS	Cremas	9 549,5	8 035,5	-15,9	1 042,7	794,5	-23,8	9 181,1	8 029,2	-12,5	854,6	768,2	-10,1
	Yogurt	141 718,9	143 099,1	1,0	11 083,6	11 232,8	1,3	140 569,7	141 278,5	0,5	11 019,6	11 785,7	7,0
	Manjar blanco	7 528,8	7 724,3	2,6	502,9	507,0	0,8	7 628,1	7 747,9	1,6	536,3	592,1	10,4

continúa C.49

Actividad productiva	Productos	Producción						Venta					
		Enero- Diciembre			Diciembre			Enero- Diciembre			Diciembre		
		2023	2024p/	Var. %	2023	2024p/	Var. %	2023	2024p/	Var. %	2023	2024p/	Var. %
PROCESAMIENTO DE EMBUTIDOS Y CARNES PREPARADAS	Ahumado	2 065,6	2 471,7	19,7	228,2	273,8	20,0	1 963,9	2 459,3	25,2	228,4	277,7	21,6
	Chorizo	8 090,7	11 243,0	39,0	714,0	816,2	14,3	7 898,5	11 218,3	42,0	689,2	799,6	16,0
	Hot dog y/o salchicha	31 890,0	34 177,7	7,2	2 613,0	2 605,3	-0,3	31 299,4	34 261,6	9,5	2 623,7	2 627,3	0,1
	Jamón	11 883,4	14 039,0	18,1	1 111,6	998,7	-10,2	11 696,0	14 204,0	21,4	1 131,5	1 060,2	-6,3
	Jamonada	10 828,6	12 617,8	16,5	918,0	1 075,0	17,1	10 694,5	12 059,0	12,8	883,9	897,1	1,5
	Mortadela	2 016,8	1 761,6	-12,6	113,7	104,0	-8,6	1 964,8	1 778,1	-9,5	107,7	105,7	-1,8
	Pastel	63,6	65,9	3,7	4,1	6,2	51,0	63,2	63,4	0,3	5,3	5,7	7,3
	Paté	529,7	582,5	10,0	51,2	56,4	10,2	524,9	559,8	6,7	50,7	43,4	-14,4
	Queso de chanco	73,9	112,7	52,4	6,8	10,7	57,5	69,5	112,1	61,3	5,6	10,3	85,2
	Chichamón de prensa	916,4	1 400,2	52,8	89,7	182,9	103,8	907,7	1 343,8	48,0	91,5	119,7	30,8
	Salame	89,0	149,4	67,8	9,3	12,3	32,5	80,2	148,1	84,7	7,5	12,3	64,2
	Hamburguesa	8 475,7	10 328,8	21,9	573,6	646,9	12,8	8 559,8	10 433,4	21,9	561,1	645,1	15,0
PROCESAMIENTO DE FIDEO	Came preparada-códigos especiales	3 332,8	4 513,4	35,4	344,3	440,0	27,8	3 186,6	4 674,7	46,7	358,8	448,4	25,0
	Otros	1 709,2	2 285,1	33,7	182,6	214,5	17,4	1 434,4	2 291,5	59,7	139,3	191,4	37,4
PROCESAMIENTO DE FIDEO	Fideo corriente a granel	15 867,3	19 045,9	20,0	1 443,0	1 639,0	13,6	15 454,3	18 695,0	21,0	1 392,6	1 540,3	10,6
	Fideo envasado	344 329,3	421 423,8	22,4	25 375,8	34 786,0	37,1	342 289,4	417 929,1	22,1	27 184,2	34 929,0	28,5
PROCESAMIENTO DE MALTA	Malta de cebada	96 251,4	101 377,4	5,3	8 523,8	11 145,8	30,8	96 566,5	101 645,5	5,3	8 301,5	11 392,5	37,2
PROCESAMIENTO DE HARINA DE TRIGO	Harina de trigo	1 614 791,9	1 563 234,0	-3,2	114 011,6	124 925,7	9,6	1 603 667,0	1 537 977,0	-4,1	116 833,0	125 866,3	7,7
	Sémola	5 655,2	6 366,9	12,6	351,5	472,1	34,3	5 888,2	6 183,3	5,0	420,8	476,1	13,1
	Sub producto de trigo	350 669,5	354 927,2	1,2	25 700,0	29 079,7	13,2	348 380,7	352 382,6	1,1	27 198,8	29 364,0	8,0
PROCESAMIENTO DEL ESPARRAGO	Fresco	67 369,8	42 488,0	-36,9	4 869,9	4 509,0	-7,4	70 249,1	41 694,4	-40,6	6 970,1	4 264,9	-38,8
	Conserva	21 849,2	10 384,4	-52,5	1 532,7	1 510,0	-1,5	24 883,6	13 017,9	-47,7	3 310,0	1 993,4	-39,8
	Congelado	3 623,1	2 776,9	-23,4	402,3	109,4	-72,8	4 248,8	2 342,5	-44,9	325,9	116,1	-27,7
ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN	Aceite esencial de limón	102,6	140,9	37,3	3,0	11,8	294,2	112,0	90,9	-18,8	3,0	1,0	-66,7
	Cáscara de limón	1 756,2	2 441,8	39,0	15,5	193,8	1 150,3	1 783,9	2 372,7	33,0	13,0	136,1	946,8
ELABORACIÓN DE ACEITE DE OLIVA	Aceite de oliva 2/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

--- sin información

p/ Preliminar.

1/ Incluye alimentos para conejos, cuyes, peces, equinos, mascotas, ovinos, etc.

* Leche evaporada, mezcla láctea, se está trabajando los meses anteriores.

2/ No se dispone de información de aceite de oliva

Fuente: Direcciones Regionales de Agricultura/ Empresas Agroindustriales

Elaboración: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI

Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas - DGEA

C 50 PERÚ: INGRESO Y UTILIZACIÓN DE MATERIA PRIMA SEGÚN ACTIVIDAD PRODUCTIVA, ENERO-DICIEMBRE 2023-2024
(Tonelada)

Actividad productiva	Materia Prima	Ingreso						Utilización					
		Enero- Diciembre			Diciembre			Enero- Diciembre			Diciembre		
		2023	2024p/	Var. %	2023	2024p/	Var. %	2023	2024p/	Var. %	2023	2024p/	Var. %
PROCESAMIENTO DE ACEITES Y GRASAS	Maíz amarillo duro	50 493	50 333	-0,3	4 390	4 200	-4,3	50 398	50 120	-0,6	4 378	4 200	-4,1
	Fruto de palma	379 216	341 916	-9,8	33 685	28 192	-16,3	379 296	339 164	-10,6	33 663	27 228	-19,1
	Crudo de palma	271 099	251 483	-7,2	20 434	25 533	25,0	270 943	249 292	-8,0	20 456	21 008	2,7
	Crudo de algodón	653	112	-82,8	31,0	15,0	-52	699	357	-49,0	98	15	-84,7
	Crudo de soja	203 368	196 706	-3,3	14 059	14 815	5,4	220 461	210 342	-4,6	13 707	15 420	12,5
	Crudo de girasol	13 026	11 914	-8,5	772	500	-35,2	14 484	13 945	-3,7	1 910	1 700	-11,0
	Crudo de palmiste	1 936	1 945	0,5	222	186	-16,2	1 686	2 410	43,0	45	186	313,3
	Refinado de soja	4 508	6 028	33,7	507	1 017	100,5	4 947	5 681	14,8	506	730	44,3
	refinado de palma	711	41 934	5797,9	61	5 000	8096,7	935	33 464	3479,0	59	5 000	8 375
	Maíz amarillo duro	2 395 029	2 454 958	2,5	202 330	190 497	-5,8	2 339 522	2 531 272	8,2	199 560	228 028	14,3
PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS BALANCEADOS	Sub producto de trigo	173 232	156 566	-9,6	8 536	18 843	120,7	157 424	171 614	9,0	11 691	15 720	34,5
	Melaza	1 312	1 881	43,3	129	175	35,4	2 490	2 835	13,9	282	286	1,2
	Harina de pescado	50 393	27 064	-46,3	1 817	1 568	-13,7	40 942	36 046	-12,0	1 905	2 347	23,2
	Grasas de pescado	41 991	48 248	14,9	4 059	4 972	22,5	42 627	47 428	11,3	4 008	4 215	5,2
	Soja en grano	52 287	36 451	-30,3	1 688	5 125	203,6	46 148	36 418	-21,1	4 074	6 369	56,3
	Torta de soja	1 047 511	1 106 591	5,6	105 082	85 623	-18,5	1 007 104	1 103 365	9,6	85 429	93 271	9,2
	Carbonato de calcio	52 592	53 601	1,9	4 012	4 747	18,3	53 310	53 284	0,0	4 288	4 933	15,1
	Polvo de arroz	60 160	63 029	4,8	6 098	5 463	-10,4	60 578	68 087	12,4	5 916	6 483	9,6
	Torta de algodón	484	607	25,3	64	25	-60,8	482	924	91,6	54	106	97,0
	Otros	310 552	322 925	4,0	22 996	24 505	6,6	321 770	322 134	0,1	23 263	25 373	9,1
PROCESAMIENTO DE AVENA	Avena	51 319	53 713	4,7	606	3 006	396,2	55 744	52 317	-6,1	3 898	3 524	-9,6
	Cebada	19	10	-50,6	3	1	-78,3	16	9	-43,0	1	0	-84,2
	Kwícha	287	403	40,2	43	30	-29,2	237	369	55,5	43	27	-38,0
	Quinua	384	427	11,2	38	21	-45,2	371	460	23,9	51	17	-67,1
	Leche en polvo	33	18	-43,9	11	0	-95,7	10	15	50,4	1	0	-82,6
	Trigo	20	14	-29,1	7	0	-98,5	20	13	-32,8	7	0	-99,1
	Azúcar	31	56	78,9	8	1	-86,4	30	30	0,4	9	3	-72,5
	Maca	60	45	-24,6	15	2	-86,3	57	38	-33,5	15	2	-88,7
PROCESAMIENTO DE AZÚCAR	Caña de azúcar	10 087 751	10 153 784	0,7	943 983	940 517	-0,4	10 087 751	10 153 784	0,7	943 983	940 517	-0,4

sigue...

continúa C.50

Actividad productiva	Materia Prima	Ingreso						Utilización					
		Enero-Diciembre			Diciembre			Enero-Diciembre			Diciembre		
		2023	2024pl	Var. %	2023	2024pl	Var. %	2023	2024pl	Var. %	2023	2024pl	Var. %
PROCESAMIENTO DEL CACAO	Cacao grano	75 209	101 482	34,9	2 719	6 168	126,9	66 330	87 837	32,4	4 848	6 365	31,3
	Licor de cacao	181	73	-59,6	6	3	-41,8	142	64	-55,0	5	2	-70,4
	Torta de cacao	29	22	-26,4	2	2	-5,5	37	21	-42,5	2	1	-20,6
	Cocoa	100	45	-55,3	5	1	-73,9	91	50	-45,3	5	2	-49,1
	Manteca de cacao	20	12	-40,8	1	1	1,2	18	12	-34,4	1	1	8,0
PROCESAMIENTO DE EMBUTIDOS Y CARNES PREPARADAS	Came industrial	11 134	11 643	4,6	866	884	2,1	11 152	12 215	9,5	898	925	3,0
	Came de cerdo	23 557	25 497	8,2	1 962	2 086	6,3	22 129	28 713	29,8	1 962	1 786	-9,0
	Came de ave	9 924	9 461	-4,7	1 051	928	-11,8	9 423	10 553	12,0	1 040	862	-17,1
	Maizena	2 875	3 302	14,8	237	241	1,7	2 886	3 450	19,5	210	248	18,0
	Sal	889	833	-6,3	72	66	-8,1	859	797	-7,2	65	73	12,2
	Otros	2 213	1 826	-17,5	166	140	-15,6	2 231	1 833	-17,9	193	130	-32,7
PROCESAMIENTO DE MALTA	Cebada	115 141	119 681	3,9	10 245	3 358	-67,2	118 327	101 377	-14,3	10 451	11 146	6,6
PROCESAMIENTO DE FIDEO	Harina de trigo	353 289	439 675	24,5	25 993	36 499	40,4	358 033	445 645	24,5	27 854	36 388	30,6
PROCESAMIENTO DE HARINA DE TRIGO	Trigo entero	2 074 374	2 127 005	2,5	176 914	158 837	-10,2	1 979 512	2 554 137	29,0	140 462	164 279	17,0
PROCESAMIENTO DEL ESPARRAGO	Esparrago fresco	129 960	70 014	-46,1	13 318	7 822	-41,3	128 242	67 962	-47,0	13 199	7 662	-42,0
PROCESAMIENTO DE DERIVADOS LACTEOS, LECHES Y MEZCLAS LACTEAS	Leche fresca	702 473	750 161	6,8	67 139	67 558	0,6	705 463	751 389	6,5	67 301	67 727	0,6
	Grasa anhidra de leche (GAL)	3 736	5 004	33,9	84	781	830,3	3 925	4 009	2,1	382	363	-4,8
	Leche en polvo descremada (L)	12 492	19 031	52,3	1 780	1 604	-9,9	15 474	18 080	16,8	1 368	1 317	-3,7
	Leche en polvo entera (LEP)	50 603	31 711	-37,3	2 820	4 225	49,8	40 892	36 348	-11,1	2 610	2 580	-1,2
ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN	Limón	32 429	35 189	8,5	995	2 682	169,6	32 428	34 034	5,0	995	2 682	169,6
ELABORACIÓN DE ACEITE DE OLIVA	Aceituna	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Aceite de oliva semi refinado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

pl Preliminar.

Fuente: Direcciones Regionales de Agricultura.

Elaboración: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI

Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas - DEIA

Del análisis de los cuadros C49 y C50 del Boletín “El Agro en Cifras” – Diciembre 2024, correspondientes al periodo enero-diciembre 2023-2024, se concluye lo siguiente: Según el Cuadro C49, los productos agroindustriales de origen agrícola y pecuario que registraron los mayores incrementos porcentuales en su producción fueron la cocoa, cocoa en grano, leche condensada y salame. De igual forma, los productos con mayores crecimientos en ventas fueron la tarta de cacao, cocoa en grano, leche condensada y salame.

Por otro lado, el Cuadro C50 muestra que los productos agroindustriales con mayor crecimiento porcentual en su producción para uso industrial fueron el aceite refinado de palma, la leche en polvo descremada, la melaza de caña y la kiwicha. En cuanto a su utilización como materia prima por otras industrias destacaron el aceite crudo de palma, aceite refinado de palma, torta de algodón y leche en polvo descremada.

Por otro lado, las empresas agroindustriales líderes en exportación desempeñan un papel crucial en la economía peruana. No solo representan una fuente importante de divisas, sino que también generan empleo formal, promueven el desarrollo regional y consolidan la presencia del Perú en los mercados internacionales. Empresas como Camposol, VITAPRO, Perales Huancaruna, Virú y DANPER encabezan el sector gracias a su volumen de exportaciones y su capacidad para ofrecer productos con valor agregado, cumpliendo exigentes estándares internacionales de calidad e inocuidad.

Estas compañías están ubicadas principalmente en regiones como La Libertad, Piura, Ica y Lambayeque, lo que permite dinamizar las economías locales, reducir la pobreza rural y descentralizar el crecimiento económico. Además, muchas de ellas

desarrollan alianzas con pequeños productores mediante programas de asociatividad, transferencia tecnológica y apoyo financiero, fortaleciendo las cadenas de valor agroindustriales. De igual forma, sus operaciones impulsan la innovación mediante la implementación de tecnología agrícola, sistemas de trazabilidad y certificaciones internacionales, lo que mejora la competitividad del país.

El rol de estas empresas también ha sido clave en la diversificación de la oferta exportable del Perú. Algunas, como VITAPRO, se dedican a productos especializados como alimentos balanceados para acuicultura, mientras que otras como WESTFALIA FRUIT Perú contribuyen al posicionamiento del país como líder en la exportación de paltas. Esta variedad de productos y mercados fortalece la resiliencia del país frente a las fluctuaciones económicas globales.

En resumen, estas empresas son un pilar del desarrollo económico y social del Perú, no solo por los ingresos que generan, sino también por su impacto en la innovación, el empleo, la sostenibilidad y la inclusión productiva.

A continuación, se presenta un cuadro con sus montos de exportación, según el ranking top 10 de empresas agroindustriales del país, en base al primer semestre del 2022, elaborado por Blueberries Consulting.

EMPRESAS AGROEXPORTADORAS	USD EN EXPORTACIONES
Camposol	USD \$112.645.000
VITAPRO	USD \$102.753.000
Perales Huancaruna	USD \$95.457.000
Virú	USD \$95.005.000
DANPER	USD \$90.494.000
Corporación agrolatina	USD \$58.285.000
Sol de Palma	USD \$58.044.000
Gandules	USD \$57.953.000
Machu Picchu foods	USD \$57.244.000
Westfalia fruit peru	USD \$56.598.000

Fuente: Blueberries Consulting.

Por tanto, el crecimiento del sector agropecuario, junto con el avance de la manufactura no primaria (que incluye la agroindustria), no solo representa un aumento en la producción de alimentos, sino el inicio de una transformación estructural de la economía peruana. La agroindustria tiene el potencial para convertir al Perú en una potencia agroalimentaria global, generando valor agregado, empleo digno, desarrollo regional y sostenibilidad económica.

Promover la agroindustria es esencial para que el país deje de ser un mero exportador de materias primas y pase a liderar mercados internacionales con productos procesados, innovadores y de alta calidad. Esto garantizará una mejor calidad de vida para millones de peruanos, especialmente en las zonas rurales, y fortalecerá la posición económica y estratégica del Perú en el mundo.

Por tanto, el crecimiento del sector agropecuario, junto con el avance de la manufactura no primaria (que incluye la agroindustria), no solo representa un aumento en la producción de alimentos, sino el inicio de una transformación estructural de la economía peruana. La agroindustria tiene el potencial para convertir al Perú en una potencia agroalimentaria global, generando valor agregado, empleo digno, desarrollo regional y sostenibilidad económica.

Promover la agroindustria es esencial para que el país deje de ser un mero exportador de materias primas y pase a liderar mercados internacionales con productos procesados, innovadores y de alta calidad. Esto garantizará una mejor calidad de vida para millones de peruanos, especialmente en las zonas rurales, y fortalecerá la posición económica y estratégica del Perú en el mundo.

IMPORTANCIA DE LA AGROINDUSTRIA EN LA AMAZONÍA

La región de Loreto y la Amazonía en general poseen un vasto potencial para el desarrollo agroindustrial, gracias a su rica biodiversidad y la presencia de cultivos nativos con alta demanda en mercados especializados. Productos como el camu camu, el aguaje, el sachá inchi y el cacao fino de aroma son transformados en jugos, aceites y chocolates, generando valor agregado y oportunidades económicas para las comunidades locales.

El 26 de enero del 2025, el periodista Raúl Herrera, a través de Exitosa Noticias realizó una entrevista a Sergio Donayre Ramírez, Gerente Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Loreto, en dicha entrevista se puede apreciar con claridad el potencial agroindustrial de la región y los importantes avances que se vienen desarrollando para posicionar a Loreto como un referente en la transformación productiva de la Amazonía.

Uno de los puntos más destacables es el impulso decidido hacia la industrialización agrícola. El Gobierno Regional viene trabajando en la implementación de dos plantas industriales de arroz y una planta de procesamiento de palma aceitera en la provincia de Alto Amazonas, lo que permitirá que los productos de Loreto se procesen en el lugar de origen, generando mayor valor agregado, empleo local y fortaleciendo la identidad productiva de la región. Este esfuerzo busca revertir una realidad histórica en la que gran parte de la producción agrícola debía trasladarse a otras regiones para su transformación, lo que afectaba tanto a los productores como a la estadística regional.

Además, se viene promoviendo activamente la asociatividad y el cooperativismo, reconociendo que la organización de los productores es un factor clave para su fortalecimiento. Aunque en Loreto aún predomina el trabajo individual, ya se están dando pasos concretos para fomentar la creación de asociaciones y cooperativas que les permitan acceder a tecnología, financiamiento, capacitación y mejores canales de comercialización. Esta estrategia está alineada con experiencias exitosas

de otras regiones y se perfila como un cambio estructural necesario para la consolidación de la agroindustria amazónica.

El cultivo de cacao representa una de las principales oportunidades para el desarrollo agroindustrial con enfoque exportador. En 2024, Loreto exportó más de 3,000 toneladas de cacao orgánico, y se espera que esta cifra continúe creciendo, especialmente frente al aumento de la demanda mundial generado por la caída de la producción en África. El gobierno regional ha identificado zonas estratégicas como el Bajo Amazonas, San Pablo y la carretera Iquitos–Nauta para expandir este cultivo, apostando no solo por el volumen, sino también por la calidad del grano y su transformación en productos como pasta, manteca y chocolate. El objetivo es que Loreto deje de ser solo proveedor de materia prima para convertirse en generador de productos con mayor valor en el mercado.

De igual modo, se vienen impulsando otros cultivos clave como el arroz, el maíz y el frijol caupí, con la entrega de más de 340 toneladas de semillas certificadas en 2024 y la proyección de continuar este esfuerzo en 2025. En paralelo, se trabaja para que los propios productores asuman progresivamente la producción de sus semillas, lo que garantizará sostenibilidad y autonomía en el mediano plazo. Casos como el de la asociación de Bretaña son ejemplos inspiradores de lo que se puede lograr con compromiso y organización.

El compromiso del Gobierno Regional con el fortalecimiento del agro se traduce también en inversiones en maquinaria agrícola, incluyendo cosechadoras, molinos y desgranadoras, que serán entregadas a las asociaciones productivas durante 2025. Estas acciones permiten mejorar la productividad, reducir costos y generar condiciones adecuadas para que el campo loretano sea más competitivo y moderno.

En resumen, la agroindustria en Loreto vive un momento de transformación esperanzador. Con una visión estratégica clara, el acompañamiento institucional adecuado y la participación de los productores, la región se perfila como un actor clave en el desarrollo sostenible de la Amazonía peruana. Las condiciones están dadas: tierras fértiles, cultivos con alta demanda internacional, voluntad política y una población comprometida. Si estos esfuerzos se mantienen y escalan, Loreto tiene todo el potencial para convertirse en un verdadero polo agroindustrial amazónico, generador de empleo, bienestar y oportunidades para miles de familias.

Por su parte, la región de **San Martín** se ha consolidado como un referente nacional de la agroindustria sostenible, especialmente en las cadenas del café y el cacao. Gracias a la asociatividad y la adopción de tecnologías, los productores sanmartinenses han logrado posicionar sus productos en los mercados más exigentes del mundo, obteniendo certificaciones orgánicas y de comercio justo. La transformación de estos granos en chocolates finos, pastas y cafés especiales, así como la creciente industria del aceite de palma y el arroz, generan miles de empleos y son un modelo exitoso de desarrollo rural que ha contribuido a la pacificación y al progreso de la región.

Ambas regiones son un claro ejemplo de cómo la agroindustria puede transformar realidades, generando bienestar y desarrollo sostenible en la Amazonía.

CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA AGROINDUSTRIA PERUANA

Según Edgar Vásquez Vela, director del Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de ADEX (CIEN-ADEX), “el comercio mundial de alimentos experimentará un crecimiento del 1.5% en 2025 respecto al año anterior, lo que representa un movimiento comercial estimado en más de US\$ 1,921 millones a nivel global. Si bien esta tasa es ligeramente menor al 2% registrado en 2024, mantiene una proyección positiva para los países exportadores de alimentos, entre ellos el Perú, cuyas agroexportaciones vienen consolidándose en mercados internacionales estratégicos”.

En este escenario, tres grandes bloques comerciales concentran la mayor parte de la demanda internacional:

- Unión Europea: con compras proyectadas por aproximadamente US\$ 100 mil millones.
- Estados Unidos: cerca de US\$ 41 mil millones.
- China: alrededor de US\$ 22 mil millones.

Ante ello, el Perú se encuentra en una posición estratégica para aprovechar estas oportunidades debido a los Tratados de Libre Comercio (TLC) que mantiene con estas tres potencias económicas.

En 2024, Estados Unidos fue el principal destino de nuestras exportaciones agroindustriales, concentrando el 35.5% del total. Le siguieron los Países Bajos (14.4%), España (6.5%), Chile (3.6%) y Reino Unido (3.6%). Estas cifras confirman el creciente posicionamiento del Perú como proveedor confiable en los mercados más exigentes del mundo.

Asimismo, el CIEN-ADEX proyecta para 2025 un incremento del 6.6% en las agroexportaciones, lo que llevaría a alcanzar un récord histórico de aproximadamente US\$ 13,200 millones. Este crecimiento se explica principalmente por la mayor demanda internacional de frutas y hortalizas, segmento en el que el Perú es particularmente competitivo. De hecho, en 2024, las frutas representaron el 53.8% de la canasta agroexportadora (US\$ 6,682 millones), seguidas por hortalizas, cacao, café y otros productos vegetales.

Algunos productos emblemáticos que lideran este auge exportador incluyen:

- Arándanos: US\$ 2,252 millones.
- Uvas frescas: US\$ 1,727 millones.
- Paltas: US\$ 1,248 millones.
- Café sin descafeinar: US\$ 1,100 millones.
- Cacao en grano: US\$ 740 millones.

Este dinamismo en las exportaciones no solo refleja una oportunidad comercial, sino que también impacta positivamente en la economía nacional, al generar el 56% del

empleo asociado a las exportaciones, gran parte de ellos en condiciones formales, lo que favorece la inclusión y el desarrollo territorial.

En conclusión, el entorno internacional presenta una oportunidad concreta y creciente para el fortalecimiento de la agroindustria peruana, particularmente si se logra articular la oferta nacional con los estándares de calidad y sostenibilidad que exige el mercado global. Loreto y la Amazonía, con su enorme biodiversidad y potencial productivo, podrían insertarse exitosamente en esta dinámica exportadora si se articulan esfuerzos de inversión, capacitación e infraestructura agroindustrial.

CONTEXTO LOGISTICO DE LA AGROINDUSTRIA PERUANA

El presidente de AGAP, Gabriel Amaro, ante RPP noticias, el 14 de noviembre del 2024, destacó que la inauguración del megapuerto de Chancay representa un hito estratégico para la agroindustria peruana, ya que permitirá establecer una ruta marítima directa entre el Perú y Asia, especialmente con China, lo que se traducirá en una reducción aproximada del 30% en el tiempo de viaje y entre un 20% a 30% en los costos logísticos. Esta mejora en la conectividad incrementará significativamente la competitividad de los productos agroexportables peruanos, en particular los frescos, al llegar con mayor vida útil y en mejores condiciones a los mercados asiáticos, donde son altamente valorados.

Además, este nuevo eje logístico beneficiará a todas las regiones agrícolas del país, desde Tumbes y Piura —con productos como banano y limón— hasta La Libertad, Lambayeque, Ica, Arequipa y Tacna, así como a diversas zonas de la sierra y la selva que vienen incorporándose a cadenas modernas de producción. Este contexto abre una oportunidad para impulsar grandes proyectos de irrigación, como Chavimochic III, Majes Siguanilla II, Pampas Verdes, así como intervenciones urgentes en Piura y el proyecto Olmos en Lambayeque. De ejecutarse estos planes, se estima que podrían incorporarse hasta 500,000 hectáreas nuevas de tierras agrícolas, incluyendo tanto tierras de desierto como aquellas con escasa disponibilidad de agua que podrían mejorarse.

Este crecimiento tendría un fuerte impacto en la generación de empleo formal directo e indirecto, además de dinamizar la economía regional y nacional, movilizándolo no solo a la propia agricultura, sino también a toda la industria de bienes y servicios que la abastece. En conjunto, el megapuerto de Chancay se perfila como un catalizador del desarrollo agrario, al facilitar el acceso a mercados internacionales, atraer inversión privada y consolidar al Perú como un actor clave en el comercio agroalimentario global.

ANÁLISIS SOBRE LA NECESIDAD, VIABILIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA

La agroindustria peruana, en particular la de regiones como la Amazonía, necesita un reconocimiento formal que impulse su desarrollo sostenible, promueva la generación de empleo e incentive la inclusión de las poblaciones locales en las cadenas productivas.

Esta necesidad responde a la urgencia de integrar a territorios con alto potencial productivo en el crecimiento económico del país, bajo criterios de sostenibilidad y equidad. En ese sentido, la propuesta legislativa resulta plenamente viable, ya que se encuentra alineada con las políticas nacionales de desarrollo económico y social.

Además, la coyuntura actual representa una oportunidad inmejorable para consolidar estos avances: el crecimiento sostenido de las exportaciones agroindustriales y la entrada en operación del Megapuerto de Chancay configuran un escenario favorable para fortalecer el sector agroindustrial mediante políticas públicas y marcos normativos específicos que aseguren su competitividad, sostenibilidad e inclusión.

FUNDAMENTOS PARA LA DECLARACIÓN DE UN DÍA CELEBRATORIO

Consideramos que una declaratoria de un día celebratorio obedece a la necesidad de brindar un estatus simbólico y especial a una actividad, sector o producto de relevancia estratégica, con el fin de visibilizar su importancia e incentivar el diseño de políticas públicas, programas de desarrollo y acciones estatales o privadas orientadas a su fortalecimiento. En esa línea, el establecimiento del “Día Nacional de la Agroindustria” cumple con tales finalidades, al poner en valor un sector que contribuye directamente al desarrollo económico, la generación de empleo, la seguridad alimentaria, la sostenibilidad ambiental y la inclusión social, especialmente en regiones con alta biodiversidad como la Amazonía.

Lejos de generar conflictos normativos, la declaratoria del 12 de septiembre como Día Nacional de la Agroindustria contribuirá significativamente a visibilizar y dinamizar un sector económico clave que transforma la producción agrícola en valor agregado, impulsa la inversión privada, fomenta la formalización productiva y mejora las condiciones de vida de las poblaciones rurales. Asimismo, permitirá fortalecer procesos de articulación comercial, innovación tecnológica y sostenibilidad ambiental en todo el territorio nacional, además de reafirmar la agroindustria como parte del patrimonio productivo, económico y cultural del Perú.

Cabe señalar, además, que la agroindustria, a través de la transformación de productos como el cacao, el café, la palma aceitera, los frutales amazónicos, entre otros, desempeña un rol dinamizador en las economías regionales, con énfasis en territorios con potencial no explotado como la Amazonía. En ese contexto, la declaratoria resulta coherente con las políticas nacionales de desarrollo rural, inclusión productiva y diversificación económica.

Adicionalmente, debe resaltarse la coyuntura actual como una oportunidad estratégica para consolidar el rol de la agroindustria, teniendo en cuenta el crecimiento sostenido de sus exportaciones y la inminente entrada en funcionamiento del Megapuerto de Chancay, que facilitará la salida eficiente de productos agroindustriales al mercado internacional, reforzando la competitividad del sector.

Finalmente, se destaca que esta declaratoria responde también a una necesidad de coordinación institucional y de compromiso multisectorial, ya que permitirá que el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), en coordinación con gobiernos

regionales, locales y entidades vinculadas al desarrollo económico y ambiental, promueva actividades de difusión, capacitación, ferias, campañas de consumo responsable y reconocimiento de buenas prácticas en agroindustria sostenible, articulando esfuerzos públicos y privados.

Por las consideraciones expuestas y en atención a los fundamentos señalados, se concluye que sí es viable, razonable y sustentable establecer por ley el 12 de septiembre como el “Día Nacional de la Agroindustria”, contribuyendo así al reconocimiento, fortalecimiento y proyección de un sector estratégico para el desarrollo sostenible e inclusivo del Perú.

PLANTEAMIENTO LEGISLATIVO

En virtud de la relevancia creciente que la agroindustria representa para el desarrollo sostenible del país, y en especial para regiones con alta biodiversidad como la Amazonía, es imprescindible visibilizar y conmemorar la contribución estratégica de este sector en la seguridad alimentaria, el desarrollo rural, la conservación ambiental y la economía nacional.

La agroindustria es un motor fundamental para la generación de empleo, la transformación productiva y la inclusión económica de las poblaciones locales. Reconocer su importancia mediante la instauración de un día nacional permitirá fortalecer la identidad sectorial, promover políticas públicas específicas, facilitar espacios de articulación comercial y otorgar un reconocimiento institucional acorde a su impacto y potencial.

Por lo tanto, se propone establecer el 12 de septiembre como el “Día Nacional de la Agroindustria”, fecha que guarda concordancia con el Día Mundial de la Agricultura (9 de septiembre), enfatizando su valor estratégico para el Perú.

Asimismo, corresponde que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), en coordinación con los gobiernos regionales, gobiernos locales y demás entidades competentes, impulse y coordine las acciones necesarias para la conmemoración de esta fecha, promoviendo actividades de exhibición, comercialización, ferias agroindustriales, campañas informativas y el reconocimiento de buenas prácticas en transformación agroindustrial sostenible, con especial atención en productos con valor agregado y enfoque territorial.

Finalmente, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en el marco de sus competencias y respetando su autonomía técnica y funcional, debe promover la consideración de la agroindustria como un sector estratégico para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, la generación de empleo y la inclusión productiva, asegurando su incorporación en políticas, programas y estrategias institucionales que impulsen su desarrollo integral y sostenible.

II. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente ley es de carácter declarativo y no contraviene ni se superpone con ninguna norma vigente. Por el contrario, complementa las políticas de Estado orientadas a la promoción de la competitividad, la seguridad alimentaria y el desarrollo agrario y rural (Políticas de Estado 15, 18 y 23 del Acuerdo Nacional).

La iniciativa legislativa no deroga ni modifica ninguna norma de nuestro ordenamiento legal vigente, así como tampoco contraviene la Constitución Política del Perú ni ninguna ley de menor rango.

III. ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO

La presente iniciativa legislativa no irroga gastos adicionales al Tesoro Público. Las actividades conmemorativas que se realicen serán financiadas con cargo al presupuesto institucional de las entidades públicas involucradas, sin demandar recursos adicionales.

Los beneficios de esta ley son de alto impacto social y económico. Al institucionalizar una fecha conmemorativa, se fortalece la identidad de un sector clave, se fomenta el orgullo nacional por nuestros productos y se estimula un mayor consumo interno, dinamizando la economía. Asimismo, se crea una plataforma para promover la inversión y la transferencia de tecnología en el sector.

El proyecto de ley implica costos principalmente administrativos y logísticos mínimos para el MIDAGRI y gobiernos locales, que están dentro de sus funciones normales. No genera obligaciones financieras nuevas ni impactos legales adversos.

Por otro lado, se espera que la visibilidad del sector agroindustrial impulse la inversión privada, facilite acceso a mercados y fortalezca la competitividad del sector, con beneficios sociales como generación de empleo formal, especialmente en zonas rurales y grupos vulnerables.

Además, el reconocimiento simbólico nacional promueve la identidad sectorial y conciencia pública, mientras que las campañas educativas contribuyen a la sostenibilidad y cultura agroindustrial.

En resumen, los beneficios superan claramente los costos, haciendo viable la aprobación del proyecto.

ASPECTO	COSTOS	BENEFICIO
Gasto Estatal	Bajo: Organización de eventos y campañas a cargo de MIDAGRI y gobiernos locales.	Asumido en funciones existentes, sin gastos adicionales obligatorios.
Coordinación institucional	Moderado: Requiere coordinación entre gobiernos y entidades privadas.	Fortalece sinergia institucional y enfoque multisectorial.
Impacto normativo	Nulo	Refuerza políticas públicas existentes sin modificar marco legal.

Inversión privada	Nulo	Incentiva inversión privada y mejora acceso a mercados.
Empleo	Nulo	Fortalece empleo formal y rural, beneficiando zonas vulnerables.
Inclusión social	Nulo	Integra comunidades rurales e indígenas en cadenas de valor.
Impacto simbólico	Nulo	Reconocimiento nacional y fortalecimiento de identidad sectorial.
Educación y cultura	Nulo	Promueve cultura agroindustrial, consumo responsable y sostenibilidad.
Sostenibilidad ambiental	Nulo	Impulsa buenas prácticas en manejo ambiental y conservación.

IV. VINCULACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL

El Acuerdo Nacional⁴, establece 34 Políticas de Estado que orientan el desarrollo en el Perú. La presente iniciativa se relaciona directamente con varias de estas políticas, destacando las siguientes:

Política de Estado 15: Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición

Este proyecto subraya el papel de la agroindustria en el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, promoviendo el acceso y la disponibilidad de alimentos con valor agregado, aspecto central de la política.

Política de Estado 18: Competitividad, Productividad y Formalización de la Actividad Económica

Este proyecto de ley fortalece la competitividad del agro peruano, impulsa la formalización a través del reconocimiento oficial de la agroindustria y promueve la productividad con innovación y valor agregado.

Política de Estado 23: Desarrollo Agrario y Rural

La iniciativa impulsa la articulación productiva, el desarrollo rural y la mejora de la competitividad de los productores, favoreciendo la transformación productiva hacia una agroindustria sostenible.

⁴ Véase: <https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado/politicas-de-estado-castellano/>



KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

En suma, al visibilizar y fortalecer el sector agroindustrial, la propuesta promueve la creación de espacios comerciales, ferias y cadenas de valor, alineándose con la inversión productiva y los compromisos del Acuerdo Nacional. De este modo, contribuye al desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el empleo digno y la inclusión productiva en áreas rurales, en coherencia con diversas Políticas de Estado.